

Bases Legales Concurso Vuela con QMemento /Bases de datos El Derecho.

Objeto, Fechas y Ámbito

El Lefebvre- El Derecho S.A. realizará un concurso llamado Vuela con QMemento 3.0/Bases de Datos EDQ en el que podrán participar todos los usuarios de mayores de edad residentes en España y que reciban información sobre la nueva versión de QM3

Nombre de la promoción

El Lefebvre- El Derecho S.A te regala 1 vuelo en caza para 2 personas

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberá acceder a la página web destinado a tal uso, solicitar y recibir información sobre la nueva versión de QMemento 3.0./ Bases de datos EDQ.

Los participantes deberán:

- Complimentar el formulario de solicitud de información de QMemento 3.0 / Bases de Datos EDQ
- Suministrar sus datos de nombre, apellidos, teléfono y email.
- Aceptar las condiciones de participación del concurso

Entre todos los participantes del concurso se sorteará ante notario un viaje de ida y vuelta desde Madrid a la Republica Checa + estancia de dos noches en Praga + vuelo en caza para dos personas en Pilsen.

Los ganadores serán publicados en la página del concurso y en las cuentas oficiales de Redes Sociales de la compañía. A los ganadores se les enviará un correo electrónico adjuntando la información necesaria para disfrutar del premio.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 12/01/2015 a las 00:00 horas hasta 17/02/2015 las 00:00 ambos fechas inclusive.

Premio

El premio consistirá en un vuelo en caza para dos personas en un L39 albatros + estancia de dos noches de hotel + vuelo ida y vuelta a la República Checa, traslados y gastos no incluidos.

Lefebvre-El Derecho S.A organizador de este concurso se pondrá en contacto con los ganadores, por e-mail dirigido a la dirección que hubieran indicado al participar, a partir del día 15/03/2015 a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 7 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de Lefebvre-El Derecho S.A, cada uno de los ganadores deberá responder por e-mail a Lefebvre – El Derecho S.A. confirmando su premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Selección de los ganadores

Del 18/02/2015 al 9/03/2015 se seleccionará el ganador entre todos aquellos clientes que hayan cumplimentado el formulario de solicitud de información y hayan recibido información sobre nuestros productos por Lefebvre-El Derecho. SA

El ganador será seleccionado ante notario a partir de un listado de participantes que previamente habrá enviado por Lefebvre-El Derecho S.A.

El premio se disfrutará en los meses de Abril – Mayo de 2015. El Derecho-Francis Lefebvre comunicará con suficiente antelación a los ganadores la fecha del viaje y el desarrollo de la actividad.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Lefebvre-El Derecho S.A., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Lefebvre-El Derecho S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y

cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Lefebvre-El Derecho S.A, Calle Monasterios de Suso y Yuso, 34 28049 Madrid, indicando en el sobre “Ref. Protección de Datos” o por correo electrónico a la siguiente dirección clientes@grupofrancislefebvre.es

Normas de control y seguridad

Lefebvre-El Derecho S.A se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Lefebvre-El Derecho S.A sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Lefebvre-El Derecho S.A se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Limitación de responsabilidad.

Lefebvre-El Derecho S.A. no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página Lefebvre-El Derecho S.A, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Lefebvre-El Derecho S.A hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- Lefebvre-El Derecho S.A excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Lefebvre-El Derecho S.A en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Lefebvre-El Derecho S.A, quedará liberada del cumplimiento de

cualquier obligación contraída con él.

- Lefebvre-El Derecho S.A se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso www.qmemento.com en su caso otros medios. Lefebvre-El Derecho S.A, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Lefebvre-El Derecho S.A y se prohíbe expresamente la reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

- a. Accionistas, directores y empleados de Lefebvre-El Derecho S.A
- b. Las personas que sean cónyuges, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- c. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid